

**BLOQUE
CÓRDOBA**

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
28	05	2014		09:05 a.m.	05:05 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
71.785.626	Jorge Eliecer Barranco Galván		X		X	
78.766.216	José Luis Hernández Salazar	"Poncho"	X		X	
78.711.266	Dovis Grimaldy Núñez Salazar		X		X	
92.544.896	Iván David Correa		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensor (Jorge Eliecer Barranco y José Luis Hernández Salazar)	Martha Inés Arango Castro
Defensor (Dovis Grimaldy Núñez e Iván David Correa)	Cesar Augusto Gallego Arismendy
Representantes de Víctimas	Armida Calderín Morales
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
Walberto Verbel Amado Acevedo	1566580	
Enelsa Verbel Guerra	30573213	
Miriam del Socorro Pereira Prestan	No aporta	
María Eugenia Oyola Suarez	34944057	

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión
09:05 a.m.

00:01:33 La Magistratura deja constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas no asiste porque está desempeñando otras tareas propias de su cargo. La Sala verifica la presencia de las partes e intervinientes.

00:03:22 Se presentan los asistentes en los municipios de Montería, Barranquilla, Cúcuta y los postulados en la Cárcel de Montería.

Dentro de la presentación en la ciudad en la ciudad de Montería se presenta el Dr. Luis Omar Pérez Sandoval, representante de la víctima indirecta Aracely de Jesús Hoyos Vásquez, víctima directa Germán Antonio Mercado Ramos.

00:08:00 Se cae la conexión con la Cárcel de Montería, Córdoba.

00:14:20 Se reanuda la audiencia con la conexión restablecida.

00:15:48 Se presentan las víctimas en la sala de audiencias; con el municipio de Cúcuta se aclara a los presentes que la citación es para víctimas, no para funcionarios públicos, se deja constancia que en dicha Sala no hay víctimas.

00:18:40. La Magistratura otorga el uso de la palabra a la Fiscalía, quien realizará la presentación de los hechos ocurridos en la Universidad de Córdoba.

00:21:10 Antecedentes de la Universidad, Sindicatos, primeros actos de violencia en contra de Sindicalistas y comunidad.

00:24:30. Indaga el Magistrado acerca de los motivos del secuestro del Rector de la Universidad de Córdoba, mencionado en los antecedentes.

00:26:56. El señor Fiscal hace mención al Senador Juan Manuel López Cabrales y su relación con la Universidad.

00:28:41. La Fiscalía hace referencia a los hechos ocurridos en la Universidad de Córdoba y las acciones de las Autodefensas en la misma:

- Año 1995, homicidio de algunos maestros, entre ellos Francisco Aguilar Madera.
- 10 julio 1996, asesinan al profesor José Alberto Alzate Patiño. Presentan material gráfico de la documentación del homicidio por medios de comunicación.
- **00:40:38.** Junio de 1996, homicidio de Rene Alfredo Cabrales Sossa, Presidente de SINTRAUNICÓRDOBA, donde muere su nieta de dos (2) años de edad. Presenta videoclip de confesión de Salvatore Mancuso en versión libre, los informes de prensa relacionados con los hechos y Sentencia del 26 de marzo de 2008 del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Descongestión, condenados Salvatore Mancuso y Fidel Castaño Gil.
- **01:02:02.** El 8 y 9 de enero de 1997, se da la Desaparición Forzada de Álvaro José Taborda Álvarez, Claudio Manuel Pérez Álvarez y Francisco Javier Galarcio Polo, donde las AUC se pronuncian mediante comunicado del 13 enero de 1997. LA

Presenta videoclip de confesión de Salvatore Mancuso en versión libre, los informes de prensa relacionados con los hechos y Sentencia del 26 de marzo de 2008 del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Descongestión, condenados Salvatore Mancuso y Fidel Castaño Gil.

- **01:02:02.** El 8 y 9 de enero de 1997, se da la Desaparición Forzada de Álvaro José Taborda Álvarez, Claudio Manuel Pérez Álvarez y Francisco Javier Galarcio Polo, donde las AUC se pronuncian mediante comunicado del 13 enero de 1997. LA Fiscalía presenta videoclip con versión libre de Salvatore Mancuso donde confiesa los hechos.

01:15:00. En vista que se cae la señal con Bogotá, el Magistrado decreta un receso de 20 minutos.

Hora de finalización primera Sesión

10:25 a.m.

Hora de inicio segunda sesión

10:57 a.m.

00:00:52. La Fiscalía presenta los informes de los medios de comunicación acerca de la desaparición de las tres víctimas.

00:02:36 Se hace referencia a los atentados realizados a FUNPAZCOR y GANACOR presentando material gráfico, hechos ocurridos en octubre 21 de 1996 y diciembre 17 de 1996, respectivamente.

00:10:51. Ante solicitud previa del Magistrado, la Fiscalía aclara que en el escrito de legalización, pagina 117, se hace referencia a los comandantes del Bloque José María Córdoba de las F.A.R.C.

00:19:22. El señor Fiscal presenta Sentencia Anticipada del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Descongestión de Montería, del 10 de febrero de 2010, condenando a Salvatore Mancuso, por los delitos de Homicidio Agravado y Secuestro Simple y Agravado.

- **00:21:02.** En el año 1998, los profesores Luis Carlos Racini Rueda y Jairo Manuel Durango Vertel, son víctimas de desplazamiento forzado.
- **00:23:11.** El 26 de Mayo de 1998, es víctima de homicidio el profesor Misael Arsenio Díaz Urzola, representante al Consejo Superior de la Universidad de Córdoba y Secretario de ASPU. Presenta la Fiscalía versión libre de Salvatore Mancuso donde confiesa los hechos e información del prensa sobre los hechos.

00:37:30. Menciona el Fiscal las razones por las cuales Las Autodefensas decidieron controlar la Universidad de Córdoba.

- **00:39:14.** El 19 de marzo de 2000 fue asesinado Pedro Esteban Manotas Olascoaga, estudiante de la Universidad de Córdoba. La Fiscalía presenta videoclip con la versión libre de Salvatore Mancuso donde confiesa los hechos, información de prensa relacionada con el homicidio y el proceso adelantado por la Fiscalía Unidad Nacional de Derechos Humanos, por homicidios múltiples de estudiantes pertenecientes a PROGEO Unicordoba (Grupo de Investigación de estudiantes de la Universidad de Córdoba).

- **00:48:19.** El 28 de marzo de 2000, se dio el secuestro de los estudiantes Carlos Julio Ramírez Badel y Mauricio Javier Hernández Lara, quienes fueron liberados el 18 de abril del mismo año, con un mensaje a la comunidad universitaria.

00:52:58. El Magistrado indaga a los postulados acerca de alias "Diego", quien presuntamente participó en la retención de los estudiantes, ante lo cual los postulados informan que no conocen esta persona.

01:07:25. Se dispone hacer un receso y continuar a la 1:30 p.m.

Hora de finalización segunda sesión

12:08 a.m.

Hora de inicio tercera sesión

01:44 p.m.

00:02:42. La Magistratura deja constancia que están presentes las mismas partes que en la mañana.

- **00:03:00.** Homicidio de Eduardo Enrique Hernández Montero, ocurrido el 1 de abril de 2000, estudiante en la Universidad de Córdoba, la Fiscalía presenta los artículos de prensa que se refieren al tema.
- **00:06:00.** Abril 10 de 2000, se produce el homicidio de James Antonio Pérez Chima, profesor de la Universidad de Córdoba, se presenta el videoclip con la confesión de Salvatore Mancuso y recortes de prensa.
- **00:08:08.** El 12 de mayo de 2000, sufre un atentado contra su vida el profesor de la Universidad de Córdoba, señor Hugo Alfonso Iguarán Cotes, sobreviviendo al mismo. Presenta la Fiscalía versión libre de Jorge Andrés Medina Torres, donde confiesa los hechos, informes de prensa respecto al atentado, y aclara que posteriormente el profesor fue asesinado, tema que tratará más adelante.
- **00:14:00.** Homicidio de Sheila María Olascoaga Quintero, estudiante de la Universidad de Córdoba. Presenta la Fiscalía la versión de Jorge Andrés Medina Torres, donde hace referencia al homicidio, videoclip con la confesión de Salvatore Mancuso y los informes de prensa relacionados con el hecho.
- **00:18:00.** El 22 de Mayo, fue asesinada Marly María de la Ossa Quiñonez, estudiante de la Universidad de Córdoba y quien se encontraba en estado de gestación. Nota de prensa relacionada con el homicidio y con la situación que para mayo de 2000 vivía la Universidad.
- **00:35:20.** El 11 septiembre de 2000, se produjo el homicidio de Hugo Alfonso Iguarán Cotes, este había sido candidato a la rectoría de la Universidad de Córdoba y meses antes había sido víctima de un intento de homicidio. La Fiscalía presenta videoclip con la versión libre de Salvatore Mancuso.

00:55:00. Solicita la Magistratura que en las versiones de Salvatore Mancuso se indague por temas específicos, como la vinculación de Víctor Hugo Hernández en el homicidio de Hugo Iguarán y aclarar objetivo del homicidio.

00:58:22. Toma La palabra el postulado, José Luis Hernández, para referirse al

homicidio de Hugo Alfonso Iguarán Cotes.

01:01:00 Presenta el señor Fiscal los recortes de prensa y las actuaciones judiciales relacionadas con el hecho, entre ellas la Sentencia Condenatoria contra Víctor Alfonso Rojas Valencia y Víctor Hugo Hernández Pérez, del Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá, del 23 de agosto de 2010.

01:06:22. Uno de los postulados refiere que el homicidio fue cometido por alias “Manito Quemada”, de apellido Márquez, desmovilizado del Bloque Sucre, quien se encuentra capturado en Barranquilla en el patio de Justicia y Paz.

01:12:27. Hace entrega la Fiscalía de una sentencia condenatoria, en carpeta rotulada “Rosalba Negrete de Flórez”, con 44 folios.

- **01:16:20.** El 21 de septiembre de 2000, son secuestrados William Enrique Aguirre Tirado y su hijo menor (quien fue liberado); el 8 de octubre aparece sin vida el cuerpo de Aguirre Tirado, quien trabajaba en la Universidad de Córdoba y estaba afiliado a SINTRAUNICOL. Presenta el Fiscal las informaciones de prensa referentes al tema, y hace referencia a la versión libre donde es confesado el hecho.

01:23:31. Presenta la Fiscalía el audio de la conversación telefónica entre Salvatore Mancusco Gómez y Milka Brunal Kerguelén, integrante de la Junta Directiva de la Universidad de Córdoba.

01:32:16. Se decreta un receso de 20 minutos.

Hora de finalización tercera sesión

03:17 p.m.

Hora de inicio cuarta sesión

03:48 p.m.

- **00:00:45.** El 26 de octubre de 2000 el presidente de SINTRAUNICOL, Antonio José Flórez González, fue amenazado por medio de un panfleto con el logotipo de las Autodefensas.
- **00:01:00.** El 27 de noviembre de 2000, ocurre el secuestro de Leonor del Carmen Donado, compañera permanente del presidente de SINTRAUNICOL, Antonio José Flórez González, secuestro frustrado y en cual fueron aprehendidos José Luis Hernández Salazar, Jorge Medina Torres, Dervis Grimaldo Núñez, Víctor Enrique Camacho Llanos; presenta el Fiscal sentencia condenatoria radicado 0122002, por el delito de secuestro extorsivo del 30 de mayo de 2003, Juzgado Penal del Circuito Especializado de Montería.
- Homicidio de Francisco José Ayazo Gómez, estudiante y funcionario de Bienestar Universitario de la Universidad de Córdoba, ocurrido el 5 de enero de 2001, presenta el Fiscalía versión libre de Salvatore Mancuso donde hace referencia al homicidio del señor Ayazo Gómez e informes de prensa.
- **00:11:15.** El 12 mayo de 2001 recibe amenazas al profesor Armando Alvis Bermúdez.

- **00:11:44.** El 29 de mayo de 2001, se produce el homicidio de Nelson Ramón Álvarez Romero, asociado a SINTRAUNICOL y trabajador de la Universidad, presenta la Fiscalía versión libre de Ciprian Manuel Palencia González.
- **00:15:02.** El 28 de agosto de 2001 es asesinado Cesar Augusto Bedoya Ortiz, quien trabajaba en la Universidad de Córdoba, de este corrían rumores acerca de su militancia en las A.U.C. La Fiscalía presenta informes de prensa relacionados con los hechos.
- **00:17:35.** El 18 de septiembre de 2001 es asesinado Iván Antonio Garnica Díaz, educador, perteneciente a la ASPU y quien había sido rector encargado de la Universidad de Córdoba. La Fiscalía presenta versión libre de Salvatore Mancuso donde hace referencia a los hechos, así como la información de prensa.

00:22:38. Hace referencia el Fiscal a las reuniones realizadas en Ralito, entre los dirigentes de la Universidad de Córdoba y Salvatore Mancuso; presenta recortes de prensa que hacen referencia a los hechos, un videoclip con la intervención, del para la época, senador Gustavo Petro, así como un video con la intervención del profesor de la Universidad de Córdoba, Manuel de Jesús Cortina Núñez, en un encuentro de víctimas.

00:50:00 Ordena el Magistrado Ponente que a través de la Secretaría de la Sala, se solicite a La Universidad de Córdoba, copia de todas las actas de las reuniones del Consejo Superior Universitario, en la cuales se eligió al profesor Claudio Sánchez como rector de ese claustro, advirtiendo que el rector y el Presidente del Consejo Superior Universitario tendrán un termino de ocho (8) días improrrogables, para enviar copia de las actas a la Sala, una vez reciban el oficio respectivo.

00:54:00. Presenta la Fiscalía el trámite y actuaciones adelantadas dentro del informe de riesgo emitido por la Defensoría del Pueblo, para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado, sistema de Alertas Tempranas N°. 006 de febrero 26 de 2004.

01:07:50. Informa El Fiscal que se han venido realizando reuniones en la Universidad de Córdoba, junto con la Unidad Administrativa Especial para la Reparación Integral a Víctimas, en busca de revisar el proceso de reparación y verdad que se viene adelantando.

01:10:15. La Fiscalía da lectura de un listado de personas que trabajaron en la Universidad de Córdoba, aclara que la información no está actualizada a la fecha.

01:15:18. El señor Fiscal hace entrega de una carpeta con 221 folios y 3 Cd's, "Incidencia de las Autodefensas en la Universidad de Córdoba".

01:16:44 Termina la audiencia.

Hora de finalización de la audiencia

05:05 p.m.

OBSERVACIONES

Evidencia recibida

1. Una carpeta rotulada "Sentencia Condenatoria Rosalba Negrette Flórez" 44 folios.
2. una carpeta con 221 folios y 3 Cd's, "Incidencia de las Autodefensas en la Universidad de Córdoba".

Requerimientos a la Fiscalía

1. En versión libre a Salvatore Mancuso, intentar esclarecer el homicidio de Hugo Alfonso Iguarán Cotes.

Órdenes

1. Ordena el Magistrado Ponente que a través de la Secretaría de la Sala, se solicite a La Universidad de Córdoba, copia de todas las actas de las reuniones del Consejo Superior Universitario, en la cuales se eligió al profesor Claudio Sánchez, como rector de ese claustro; advirtiéndole que el rector y el Presidente del Consejo Superior Universitario tendrán un término de ocho (8) días improrrogables, para enviar copia de las actas a la Sala, una vez reciban el oficio respectivo.

DECISIÓN


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado